

San Francisco del Rincón, Gto., 29 de octubre del 2020
Oficio no. UT/305/2020
Asunto se contesta solicitud

C. EZEQUIELPLASCENCIA MOJICA .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 de Octubre del presente año con número de folio 02297020 que a la letra dice: Documento en el cual sean sabedores o estén enterados de las diversas celebraciones (Confirmaciones, Primeras Comuniones) en las que en su mayoría estarán participando menores de edad (Grupo vulnerable en materia de salud) que se están organizando en diversos templos católicos y en la parroquia de San Francisco de Asís del municipio por parte de los párrocos encargados.

2.- Si para dichos eventos se han presentado a las mencionadas autoridades o están han exigido a los organizadores TOMANDO EN CUENTA LA SITUACION DE SALUD QUE EXIGE NO ASISTIR A EVENTOS MASIVOS los documentos en los que se detalle el protocolo con las medidas sanitarias que han de seguirse en concordancia con la obligación legal de protección de los derechos de los niños contemplados en la LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO , como en la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. En caso afirmativo proporcionar copia de dichos documentos.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Salud Municipal, y Protección Civil le informo:

Por parte de protección civil le informo:

°.- En relación al punto 1. En las celebraciones en parroquias y templos la arquidiócesis cuenta con su protocolo para las medidas de seguridad de higiene para las celebraciones conjunto Salud Municipal y con el cambio de semáforo del estado;

°.- En relación al punto 2. Para los eventos que se han tenido en la ciudad, esta dirección ha realizado inspecciones en los lugares mayor afluencia de personas dando recomendaciones conjunto con la Dirección de Fiscalización.

Por parte de la dirección de Salud Municipal le informo:

- Respecto al listado o documento de celebraciones religiosas con participación de grupos de menores de edad, no se cuenta con listado proporcionado por las autoridades eclesiásticas
- En el segundo punto referente a la presencia de autoridades en dichos eventos, la Dirección de Protección Civil realiza los recorridos de verificación de los protocolos de seguridad e higiene. A continuación, se presenta el protocolo que se lleva a cabo para las celebraciones religiosas, recalcando que en la actual

etapa amarilla del Semáforo Estatal de Reactivación el aforo máximo de los inmuebles es de 75%.

- Dicho documento se encuentra disponible en la siguiente dirección:
<https://reactivemosgto.guanajuato.gob.mx/documentos/protocolos/Protocolo-Sitios-Religiosos.pdf>



GTO
Grandeza de México

RECOMENDACIONES

para el regreso a sitios religiosos.




 @gubhmgto
 guanajuato.gob.mx
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

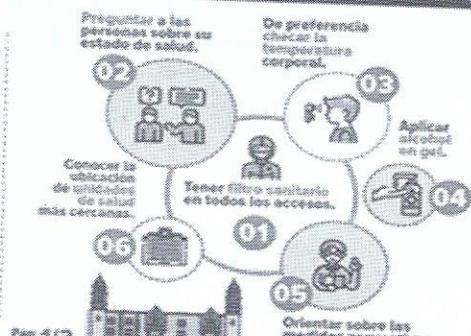
- 01** Sentir el aspecto de culto antes y después de entrar momentáneamente.
 • Se recomienda verificar la temperatura de superficies con agua a presión.
 • Desinfectar la entrada y salida con agua jabonosa.
- 02** Habilitar un acceso exclusivo para entrada y otro para salida.
- 03** Sumar la temperatura corporal de los asistentes al ingreso.
 • Tener disponible en el caso de una persona enferma más de 37° C.
- 04** Contar con suficientes disposiciones de alcohol en gel.
 • En concentración mayor al 70%.
- 05** Mantener bien ventilado el lugar, de preferencia de manera natural.
 • En mantenimiento se deberá en caso de contar con aire acondicionado.
- 06** Mantener la sana distancia entre los congregantes.
 • Sitios: Espacio de 4.8 metros entre cada uno.
 • Bancos: Mantener tres segundos de espacio con cada fila/pareja.
- 07** Evitar el contacto físico: abrazos, besos, etc.
- 08** Evitar compartir objetos, instrumentos o instrumentos musicales.
- 09** Estrenado de ropa nueva.
 • Evitar la ropa nueva del color rojo-carmesí.
- 10** Uso de cubrebocas obligatorio desde el ingreso, que se desmontará durante y después del evento religioso.
 • Selección: • Niños menores de 2 años.

Antes y durante el culto se recomienda:
 Por 2/3

RECOMENDACIONES
para el regreso a sitios religiosos.

A la entrada se deberá contar con filtros de revisión;

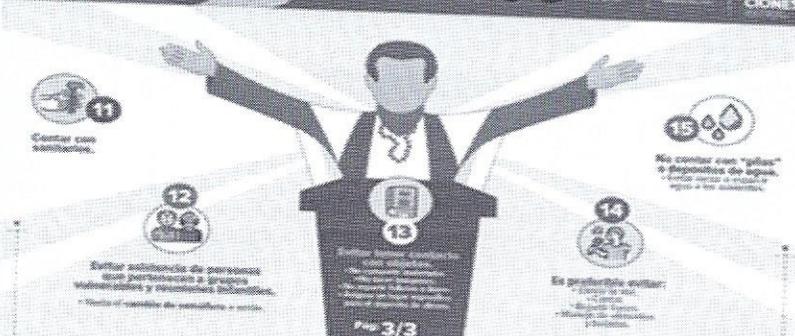
Pag 1/3



Preguntar a las personas sobre su estado de salud.
 De preferencia chequear la temperatura corporal.
 Aplicar alcohol en gel.
 Tener filtro sanitario en todos los accesos.
 Conocer la ubicación de unidades de salud más cercanas.
 Orientar sobre las medidas preventivas para COVID-19.

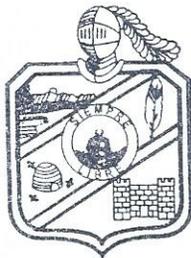
RECOMENDACIONES

Pag 3/3



Contar con sanitarios.
 Evitar asistencia de personas con pertenencia a grupos vulnerables y situaciones de riesgo.
 No contar con "pilares" o depósitos de agua.
 Es prohibido entrar:

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia